

La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 27 de marzo de 2009 y fue RECHAZADA, con los votos en contra del PP y a favor de los de PSOE e IU.

D^a Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **MOCIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No hay más que pasear por el Centro de nuestra ciudad para apreciar la desaparición paulatina del comercio de proximidad o tradicional, lo que se evidencia en los cada vez más numerosos locales comerciales que aparecen cerrados. No debe negarse que estas desapariciones se ven acompañadas de la aparición de nuevas formulas comerciales, pero tampoco es menos cierto que no compensan el número de las clausuras ni las cualidades que son propias de las formulas comerciales tradicionales. En definitiva, el objetivo debe ser la convivencia del comercio clásico y las nuevas formulas comerciales, mas si se tiene en cuenta que el comercio tradicional ha venido siendo un gran generador de riqueza y empleo para la ciudad, y una vía de inversión para los emprendedores avilenses.

El origen y las causas de esta situación son diversos tanto en sus actores como en las decisiones, y tienen que ver con las dinámicas económicas, con las determinaciones de la iniciativa privada, con las políticas comerciales, urbanísticas, demográficas, migratorias, etc., por ello el declive de este comercio debe ser estudiado desde múltiples puntos de vista, como múltiples son sus causas. En este como en otros asuntos que afectan a la ciudad, a la economía de los vecinos, a la calidad de vida el Ayuntamiento no debe permanecer al margen, por el contrario le corresponde asumir un papel de liderazgo que se sume a las sinergias que hagan posible reencontrar el rumbo que permita alcanzar el objetivo, que no es otro que el mantenimiento e impulso de la red de comercio tradicional de la ciudad.

La experiencia ha demostrado que el instrumento "Centro Comercial Abierto" siendo necesario para potenciar este tipo de comercio, no está resultando suficiente para frenar estas pérdidas, por lo que parece imprescindible buscar instrumentos y estrategias complementarias.

En el análisis de las causas y la búsqueda de soluciones es imprescindible el concurso tanto de los que toman las decisiones, como de los profesionales de este sector.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos para su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

- 1. Creación de un Consejo Municipal del Comercio en el que participen la institución municipal y los representantes del sector del comercio tradicional; y cuyo objetivo es efectuar un diagnóstico de situación del sector, buscar soluciones a los problemas detectados y valorar la evolución del sector de forma periódica.**
- 2. Creación de unas líneas de apoyo económico para ayudar a financiar las actuaciones que determine el Consejo Municipal de Comercio.**

En Ávila a 20 de marzo de 2009

Mercedes Martín Juárez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PLENO DEL 27 DE MARZO DE 2009